MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley Nº 13415

14

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 367-2019-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 31 de diciembre de 2019.

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 089-2019-MDSJB/AYAC, de fecha 31 de diciembre de 2019, suscrito por el C.P.C. Carlos Celestino Jayo Choque – Gerente Municipal, Informe Técnico N° 023-2020-MDSJB-GPP de fecha 31 de enero de 2019, suscrito por la CPC. Ayda Pérez Ortega, Gerente de Planeamiento y Presupuesto y la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437 , 28961, 29103, 29237, 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así mismo acorde a las normas de derecho público conexas;

Que, de conformidad con dispuesto con el articulo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades de N° 27972 y demás normas concordantes la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de sus circunscripción;

Que, el Decreto Legislativo N º 1440 en el artículo 50º **Señala:** 50.1. Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: (...) 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. (...);

Que, mediante Informe Técnico N° 023-2020-MDSJB-GPP de fecha 31 de enero de 2019, la CPC. Ayda Pérez Ortega, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita incorporar como crédito suplementario al Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2019de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Huamanga – Ayacucho, hasta por el importe de Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 00/100 soles (S/ 655,864.00), conforme al siguiente detalle:

FTE. FTO. 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO: 07 Fondo de Compensación Municipal	28,397.00
RUBRO: 08 impuestos Municipales	66,162.00
RUBRO: 09 Recursos Directamente Recaudados	166,933.00
RUBRO: 13 Donaciones y Transferencias	81,824.00
RUBRO: 18 Canon y Sobrecanon	312,548.00
TOTAL GENERAL	**655,864.00**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley Nº 13415

13

INGRESOS: 07 FONCOMUN

Clasific.	Detalle de Ingreso	Importe
14.14.51	Fondo de Compensación Municipal	28,188.00
15.11.11	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones	209.00
	TOTAL FONCOMUN	**28,397.00**

GASTOS:

Clasificador	Detalle de Proyecto	Importe
23.	Gestión Administrativa	28,397.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	**28,397.00**

INGRESOS: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Clasificador	Detalle de Ingreso	Importe
19.11.11	Saldo de Balance	81,824.00

GASTOS

Clasificador	Detalle de Proyecto	Importe
26.2...	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	81,824.00

INGRESOS: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Clasificador	Detalle de Ingreso	Importe
11.21.11	Predial	61,523.00
11.21.21	Alcabala	4,639.00
	TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES	**66,162.00**

GASTOS

Meta	Detalle de Actividades	Importe
23..	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	45,072.00
26.	Gestión Administrativa (Equipamiento)	21,090.00
	TOTAL GASTOS	**66,162.00**

INGRESOS: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasificador	Detalle de Ingreso	Importe
13.21.499	Otros Derechos Administrativos Generales	78,442.00
13.24.17	Control Canino	1,655.00
13.25.22	Inspección Ocular	137.00
13.25.299	Otros Derechos Administrativos de Construcción	1,205.00
13.28.112	Expedición de Constancias	2,763.00
13.29.14	Licencias de Funcionamiento Y Otros	1,691.00
13.29.15	Puestos, Kioskos y Otros	1,640.00
13.29.16	Anuncios y Propaganda	278.00
13.29.199	Otros Derechos Administrativos De Industria Y Comercio	899.00
13.35.12	Terrenos Urbanos	1,320.00
13.39.21	Baños Municipales	1,254.00
13.39.27	Servicios por Inspecciones Técnicas Y Verificaciones	1,048.00
13.39.223	Limpieza Publica	68,418.00
15.11.11	Intereses por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización y Concesiones	144.00
15.11.499	Otros Intereses	18.00
15.22.11	Sanciones de Administración General	2,141.00

19.11.11	Saldos de Balance	3,880.00
		166,933.00

GASTOS

Clasificador	Detalle de Inversiones y Actividades	Importe
23...	GESTION ADMINISTRATIVA	166,933.00
	TOTAL GASTOS	**166,933.00**

INGRESOS: 18 CANON Y SOBRECANON

Clasificador	Detalle de Ingreso	Importe
15.11.11	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones	1,708.00
19.11.11	Saldo de Balance	310,840.00
	TOTAL INGRESOS	**312,548.00**

GASTOS

Clasificador	Detalle de Inversiones y Actividades	Importe
23...	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	1,708.00
26.22...	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 397 DIVINO NIÑO JESUS, I.E.I. Nº 316 SAN MARTIN DE PORRES Y LA I.E.I. Nº 428 NIÑO JESUS DE PRAGA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	310,840.00
	TOTAL GASTOS	**312,548.00**

TOTAL GENERAL DE INGRESOS QUE SE DEBE DE POSITIVIZAR S/ 655,864.00

Que, Informe de Gerencia Municipal N° 089-2019-MDSJB/AYAC, de fecha 31 de diciembre de 2019, el C.P.C. Carlos Celestino Jayo Choque – Gerente Municipal, recomienda aprobación con acto resolutivo, la incorporación del Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional Modificado PIM -2019 de la Municipalidad Distrital de San juan Bautista – Huamanga – Ayacucho, hasta por el importe de **Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 00/100 soles (S/ 655,864.00);**

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43º y el inciso 6) del art. 20° de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la incorporación del Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional Modificado PIM -2019 de la Municipalidad Distrital de San juan Bautista – Huamanga – Ayacucho, hasta por el importe de **Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 00/100 soles (S/ 655,864.00),** conforme al siguiente detalle:

FTE. FTO. 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO: 07 Fondo de Compensación Municipal	28,397.00
RUBRO: 08 impuestos Municipales	66,162.00
RUBRO: 09 Recursos Directamente Recaudados	166,933.00
RUBRO: 13 Donaciones y Transferencias	81,824.00
RUBRO: 18 Canon y Sobrecanon	312,548.00
TOTAL GENERAL	**655,864.00**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley Nº 13415

INGRESOS: 07 FONCOMUN

Clasific.	Detalle de Ingreso	Importe
14.14.51	Fondo de Compensación Municipal	28,188.00
15.11.11	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones	209.00
	TOTAL FONCOMUN	**28,397.00**

GASTOS:

Clasificador	Detalle de Proyecto	Importe
23.	Gestión Administrativa	28,397.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	**28,397.00**

INGRESOS: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Clasificador	Detalle de Ingreso	Importe
19.11.11	Saldo de Balance	81,824.00

GASTOS

Clasificador	Detalle de Proyecto	Importe
26.2...	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	81,824.00

INGRESOS: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Clasificador	Detalle de Ingreso	Importe
11.21.11	Predial	61,523.00
11.21.21	Alcabala	4,639.00
	TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES	**66,162.00**

GASTOS

Meta	Detalle de Actividades	Importe
23..	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	45,072.00
26.	Gestión Administrativa (Equipamiento)	21,090.00
	TOTAL GASTOS	**66,162.00**

INGRESOS: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasificador	Detalle de Ingreso	Importe
13.21.499	Otros Derechos Administrativos Generales	78,442.00
13.24.17	Control Canino	1,655.00
13.25.22	Inspección Ocular	137.00
13.25.299	Otros Derechos Administrativos de Construcción	1,205.00
13.28.112	Expedición de Constancias	2,763.00
13.29.14	Licencias de Funcionamiento Y Otros	1,691.00
13.29.15	Puestos, Kioskos y Otros	1,640.00
13.29.16	Anuncios y Propaganda	278.00
13.29.199	Otros Derechos Administrativos De Industria Y Comercio	899.00
13.35.12	Terrenos Urbanos	1,320.00
13.39.21	Baños Municipales	1,254.00
13.39.27	Servicios por Inspecciones Técnicas Y Verificaciones	1,048.00
13.39.223	Limpieza Publica	68,418.00
15.11.11	Intereses por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización y Concesiones	144.00
15.11.499	Otros Intereses	18.00
15.22.11	Sanciones de Administración General	2,141.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley Nº 13415

19.11.11	Saldos de Balance	3,880.00
		166,933.00

GASTOS

Clasificador	Detalle de Inversiones y Actividades	Importe
23...	GESTION ADMINISTRATIVA	166,933.00
	TOTAL GASTOS	**166,933.00**

INGRESOS: 18 CANON Y SOBRECANON

Clasificador	Detalle de Ingreso	Importe
15.11.11	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones	1,708.00
19.11.11	Saldo de Balance	310,840.00
	TOTAL INGRESOS	**312,548.00**

GASTOS

Clasificador	Detalle de Inversiones y Actividades	Importe
23...	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	1,708.00
26.22...	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 397 DIVINO NIÑO JESUS, I.E.I. Nº 316 SAN MARTIN DE PORRES Y LA I.E.I. Nº 428 NIÑO JESUS DE PRAGA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	310,840.00
	TOTAL GASTOS	**312,548.00**

TOTAL GENERAL DE INGRESOS QUE SE DEBE DE POSITIVIZAR S/ 655,864.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, con la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Infraestructura Pública, para su conocimiento y fines pertinentes bajo procedimiento establecido en el Artículo 18º del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA